



H. Concejo Deliberante

Bolívar

BOLÍVAR, 19 de OCTUBRE de 1987•

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF.EXP. N°1168/87

ORDENANZA N° 369/87

ARTICULO 1°):Apruébase la Ordenanza Impositiva Año 1987 cuyo contenido corre agregado al EXP N° 1168/87 con las modificaciones introducidas en Asamblea de Concejales y Mayores contribuyentes, pasando dicho expediente a formar parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°): Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

**DADA en la Sala de Sesiones del H.CONCEJO DELIBERANTE de Bolívar
a 15 de OCTUBRE de**